

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|--|
| Número de Expediente (RUCT): | 4313967 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Neurociencia |
| Menciones / Especialidades: | 1-. Neurobiología. 2-. Neurociencia Clínica. 3-. Neurociencia Cognitiva. |
| Universidad responsable: | Universidad Complutense de Madrid |
| Universidades participantes: | Universidad Complutense de Madrid |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Farmacia, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Veterinaria |
| Nº de créditos: | 60 |
| Idioma: | Español Inglés |
| Modalidad: | Presencial |
| Otros centros participantes: | Facultad de Ciencias Biológicas Facultad de Farmacia Facultad de Medicina Facultad de Psicología Facultad de Veterinaria |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|----------------------------------|
| Presidente del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto externo: | Rosa de Couto Gálvez |
| Vocal estudiante: | Silvia Maiorana |
| Presidente Comité Artes y Humanidades: | Manuel González Morales |
| Presidente Comité Ciencias: | Celso Rodríguez Fernández |
| Presidente Comité Ciencias de la Salud: | Francisco Javier Castillo García |
| Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: | Eduardo García Jiménez |
| Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Secretario: | Concha Serrano Alcaide |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar

la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El plan de estudios se ha implantado correctamente. Las guías docentes son completas, presentan formato homogéneo e informan de los contenidos, competencias, profesor responsable, sistema de evaluación, etc. Se aplican correctamente de las normativas académicas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.

Los criterios de admisión se encuentran definidos y corresponden a los identificados en la Memoria de verificación, aunque el perfil de ingreso es variado. Ello supone dificultades que se suplen con aportación de material adicional, tutorías, grupos de alumnos con perfiles mixtos, etc.

La estructura organizativa del Máster cuenta con mecanismos para la coordinación docente entre las diferentes materias/asignaturas con reuniones periódicas. También se evidencian informes de seguimiento anuales del título, destacando positivamente el correspondiente al curso 2015-2016 por el análisis de la información por criterios.

En los cursos 2013-2014 y 2014-2015 se hicieron encuestas internas a los estudiantes del Máster (tasa participación 100%) con alto valor informativo para la mejora continua del título en las que algunos alumnos pusieron de manifiesto la existencia de solapamiento entre contenidos de algunas asignaturas e incluso entre los profesores de una misma asignatura.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El Máster cuenta con dos accesos web, la página de la Facultad y la propia. La descripción del título es correcta en ambas, así como la información relativa al acceso y admisión.

Las guías docentes son completas, presentan formato homogéneo e informan de los contenidos, competencias, profesor responsable, sistema de evaluación, etc. No obstante, los enlaces a las guías corresponden al curso 2015-2016 mientras que los enlaces a los módulos del Plan de Estudios corresponden al curso 2016-2017. Es necesario corregir esta disfunción.

La información relativa al profesorado asociado a la titulación es completa y detallada, así como la información de horarios, etc. Desde la web del título se tiene acceso al documento explicativo de la composición, organización y funciones del SGIC, al igual que al informe de verificación, a los informes de seguimiento interno y al buzón de quejas y sugerencias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Facultad cuenta con una Comisión de Calidad que realiza el seguimiento del Máster. Está diseñada e implantada. La composición nominal de la Comisión de Coordinación está disponible y se cuenta con informes de seguimiento de la calidad que evidencian acciones de seguimiento y mejora.

Las encuestas realizadas desde el rectorado tienen una tasa de participación muy baja (curso 2015-2016; 2 estudiantes y 5 profesores). Se dispone de encuesta al PAS a nivel centro. Es necesario poner en marcha procedimientos que aumenten la participación en las encuestas para poder obtener datos fiables para la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Se cuenta con un claustro de profesores suficiente y apropiado a las características del Máster (un total de 59 profesores; de ellos, un 78% permanente y responsables de la impartición de casi el 84% de los ECTS de título). Todos ellos son doctores con amplia experiencia tanto a nivel docente como a nivel de investigación (media 2.25 sexenios/profesor). Además, se cuenta con la colaboración en la docencia de investigadores expertos de otras instituciones.

Aunque las encuestas internas del Máster no recogen información de satisfacción con el profesorado, en la audiencia con estudiantes y egresados se detecta que esta satisfacción con el profesorado es en general alta.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Las infraestructuras tanto de aulas como de laboratorios son adecuadas para el desarrollo adecuado del plan de estudios. Además, utilizan laboratorios de los grupos de investigación y de otras Facultades, con los que los diferentes grupos de interés se muestran satisfechos. Asimismo, otras infraestructuras de apoyo como biblioteca se considera que cubren las expectativas en cuanto al material bibliográfico necesario para el desarrollo de las diferentes asignaturas, así como un entorno adecuado para la realización de trabajos en grupo, en los que es necesario la búsqueda de fuentes bibliográficas.

El PAS que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje se considera adecuado en número y altamente cualificado para el desarrollo de las actividades de la titulación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se reflejan en las guías docentes corresponden al nivel de máster especificado en el MECES. Las tasas de rendimiento y de éxito, son superiores al 90%.

Asimismo, las tasas de resultados presentan un alto porcentaje de alumnos aprobados en cada una de las asignaturas (tasas de aprobados/matriculados de más del 90%, y de aprobados/presentados de casi el 100%).

Se han puesto en marcha metodologías docentes que permiten adaptarse a la diversidad de titulaciones de ingreso de los estudiantes. Por ejemplo, los trabajos en grupos multidisciplinares favorecen la complementación de conocimientos previos entre alumnos de diferentes perfiles de ingreso.

Los TFM son adecuados a la temática del título y la alta dedicación que implican permite obtener muy buenos resultados de aprendizaje. La calidad de los TFM es elevada y permite que sean objeto de publicación en revistas de impacto.

En la audiencia con empleadores, se puso de manifiesto la satisfacción con la formación recibida por los alumnos del Máster.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del título son satisfactorios y se corresponden con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La participación de los estudiantes y docentes en la realización de las encuestas de satisfacción es extremadamente baja (2 alumnos, 5 profesores y 6 egresados en el curso 15-16) por lo que los resultados no aportan información significativa.

No se cuenta con resultados sobre el seguimiento de la inserción laboral de los egresados pues este procedimiento se pone en marcha dos años después de que salgan los primeros egresados del Máster (egresados del curso 2013/2014), por lo que la recopilación de estos datos se ha iniciado este año, 2016.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda establecer medidas para que el número de participantes en las encuestas hechas a los diferentes colectivos aumente y así los resultados de las mismas sean significativos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Es necesario establecer mecanismos institucionales para el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

Las actividades propuestas por la universidad en un Plan de Mejora voluntario ayudarán a mejorar el título en los aspectos indicados en este informe.

En Madrid, a 27 de junio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación